



**POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL  
PL-04-CMCH**

**CASA DE MONEDA DE CHILE**

**DOCUMENTO OFICIAL**

|                                                                        |                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Código – Versión</b>                                                | <b>PL-04-CMCH Versión 5</b>                                                    |
| <b>Vigente desde</b>                                                   | <b>Junio 2025</b>                                                              |
| <b>Próxima Revisión</b>                                                | <b>Sujeto a cambios de acuerdo con las necesidades de la Dirección de CMCH</b> |
| <b>POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL</b>                  |                                                                                |
| <b>PL-04-CMCH</b>                                                      |                                                                                |
| <b>APROBACIÓN</b>                                                      |                                                                                |
| <b>N.º Sesión y fecha en que se aprueba el Directorio</b>              |                                                                                |
| Sesión Ordinaria de CARS N°124 de fecha del 27 de junio del 2025       |                                                                                |
| Sesión Ordinaria de Directorio N°192 de fecha del 25 de junio del 2025 |                                                                                |
|                                                                        |                                                                                |



**POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL  
PL-04-CMCH**

**CASA DE MONEDA DE CHILE**

**DOCUMENTO OFICIAL**

## **ANTECEDENTES**

La presente Política de Responsabilidad Social Empresarial de Casa de Moneda de Chile se enmarca en la búsqueda de la mejora continua y en línea con el desarrollo de las políticas públicas y los lineamientos del Sistema de Empresas SEP. Casa de Moneda de Chile, como un actor social dentro de su ámbito de interés, implementa su política de Responsabilidad Social Empresarial, la que tiene como objetivo generar los lineamientos para definir los impactos y riesgos que genera la operación de la empresa, los alcances de responsabilidad e influencia de éstos y las actividades de mitigación y generación de valor para una operación responsable y sostenible en el tiempo, que permita crear ventajas competitivas, valor social y ambiental de acuerdo a la relación con sus distintos grupos de interés.

De acuerdo con el contexto planteado anteriormente, Casa de Moneda ha definido 4 pilares fundamentales que guiarán las actividades a implementar para una operación responsable y sostenible:

### **I. GOBIERNO CORPORATIVO**

Casa de Moneda de Chile S.A. forma parte del SEP, organismo técnico asesor del Estado creado por la CORFO. El SEP tiene por objetivo evaluar la gestión del gobierno corporativo de las empresas estatales, en las cuales es directa o indirectamente, socio, accionista o propietario, representando los intereses del Estado de Chile, en su calidad de dueño. Además, designa a los miembros del Directorio o consejos y evalúa la gestión estratégica de dichas empresas.

La organización se rige por las normas de sociedades anónimas abiertas y está sometida a la fiscalización por parte de la CMF y las normas generales de derecho aplicable a dichas sociedades.



**POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL  
PL-04-CMCH**

**CASA DE MONEDA DE CHILE**

**DOCUMENTO OFICIAL**

### **Composición y Diversidad en el Directorio**

El Directorio el accionista mayoritario CORFO (99%). Su representante en el ejercicio de su poder accionario es el SEP.

De acuerdo con los estatutos sociales y conforme a lo establecido por el SEP en materia de Gobierno Corporativo, el Presidente del Directorio no ejerce cargo ejecutivo.

Cinco miembros componen el Directorio de Casa de Moneda de Chile S.A., el Directorio define sus lineamientos a través de una serie de políticas, que son implementadas por la alta administración. Además, diseña un Plan Estratégico para alcanzar los objetivos de la empresa a corto, mediano y largo plazo.

Las políticas aprobadas por el Directorio y sus respectivos procedimientos establecen los responsables para cada ámbito de gestión: económico, ambiental y social, determinados de la siguiente manera:

**Cumplimiento Financiero y Económico:** Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia General.

**Cumplimiento Ambiental:** Gerencia de Personas y Sostenibilidad.

**Cumplimiento Social:** Gerencia de Personas y Sostenibilidad.

Ellos tienen la responsabilidad de reportar directamente al Directorio y/o en su defecto, al Comité de Auditoría, Riesgo y Seguridad

### **Comités del Directorio**

La misión del Directorio consiste en asegurar el cumplimiento de los lineamientos estratégicos de la empresa. Con este fin ha conformado comités con la asistencia de miembros de la administración, donde se analizan y estudian materias específicas

Los siguientes son los comités definidos por el Directorio:

|                                                                   |           |                |
|-------------------------------------------------------------------|-----------|----------------|
| CÓDIGO: PL-04-CMCH                                                | VERSION 5 | PÁGINA: 3 de 8 |
| Si este documento se encuentra impreso es una copia no controlada |           |                |



## **1. Comité de Auditoría, Riesgo y Seguridad**

Este comité debe supervigilar la existencia, aplicación y perfeccionamiento del sistema de control interno de Casa de Moneda de Chile S.A., considerando como base las mejores prácticas nacionales e internacionales que tienen como su centro, la administración y control de riesgos, con énfasis en el sistema de control interno para el reporte financiero y gestión, velando por la prevención y detección de errores potenciales de la información.

El Comité aborda las siguientes materias:

- Auditoría Interna
- Cumplimiento
- Gobierno Corporativo
- Gestión de Riesgos
- Seguridad de la Información
- Seguridad Patrimonial
- Igualdad de Género y Conciliación
- Denuncias

## **2. Comité Comercial**

Su objetivo es conocer sobre las políticas de comercialización de la empresa y las materias relacionadas con sus clientes y representantes en el extranjero.

Analiza, revisa, aprueba y da seguimiento a materias vinculadas a licitaciones de ventas, fijación de precios, nuevos mercados, nuevos productos y contratos.

Supervisa y da seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico en materias comerciales, tales como ventas, relaciones comerciales, entre otros.



**POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL  
PL-04-CMCH**

**CASA DE MONEDA DE CHILE**

**DOCUMENTO OFICIAL**

### **3. Comité de Producción**

Su propósito es conocer los avances asociados a los procesos productivos de la empresa, debiendo proponer al Directorio las mejoras que estime convenientes realizar en esta área.

## **Comités de Alta Administración**

### **1. Comité de Ética**

Vela por la continua, correcta y efectiva aplicación de las normas contenidas en las políticas y reglamentos en materia de ética de Casa de Moneda de Chile S.A. a través del desempeño de los siguientes deberes:

- a) Aplicar las directrices, interpretaciones y definiciones de conductas contenidas en las Normas de Ética de Casa de Moneda de Chile S.A.
- b) Resolver incumplimientos a las normas éticas que pudiesen ser detectados.
- c) Conocer y resolver las denuncias de las trabajadoras/es u otros relacionados con Casa de Moneda de Chile S.A., y velar por la idoneidad del sistema.
- d) Conocer los temas relativos a la ética, actividades exitosas, mejores prácticas, situaciones de mejora al sistema, para facilitar la continua práctica en las labores habituales.



**POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL  
PL-04-CMCH**

**CASA DE MONEDA DE CHILE**

**DOCUMENTO OFICIAL**

## **II. ECONÓMICO**

El ámbito económico es un pilar fundamental en nuestra gestión por lo que entendemos la importancia de la debida sostenibilidad financiera, el desarrollo de nuestra marca corporativa, el fomento de las relaciones con nuestros clientes, la protección de la privacidad de nuestros grupos de interés y la gestión de la cadena de valor.

A esto se suma, el bienestar laboral, fomentando prácticas laborales justas y un ambiente de trabajo seguro y favorable para el desarrollo de nuestros trabajadores y trabajadoras. También en el ámbito de lo económico, incorporamos la innovación y la mejora continua de tecnologías y procesos como parte fundamental de nuestra operación.

## **III. AMBIENTAL**

Entendemos la relevancia de desarrollar medidas y mecanismos de protección del medio ambiente en línea con las políticas públicas y los estándares internacionales, implementando buenas prácticas en nuestra operación, midiendo y gestionando los impactos y riesgos medioambientales, considerando el uso eficiente de recursos y la rendición transparente de cuentas dentro del marco de un sistema de gestión integrado.



**POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL  
PL-04-CMCH**

**CASA DE MONEDA DE CHILE**

**DOCUMENTO OFICIAL**

**IV. SOCIAL**

Comprendemos que el valor generado por la empresa debe beneficiar tanto a la organización como a los distintos grupos de interés, basándose en buenas prácticas laborales y sociales, aportando al desarrollo de las comunidades relacionadas con la organización, considerando el respeto a los derechos humanos e implementando estrategias y mecanismos de inversión social.

Las actividades de estos 4 pilares serán implementadas y gestionadas por la administración de Casa de Moneda de Chile con el objetivo del desarrollo sustentable de la empresa, para la cual se debe implementar un cronograma anual de trabajo, procedimientos y reportabilidad, basado en los lineamientos previamente establecidos.



**POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL  
PL-04-CMCH**

**CASA DE MONEDA DE CHILE**

**DOCUMENTO OFICIAL**

### 1. Revisión de la Política de Responsabilidad Social Empresarial

La Política será revisada al menos una vez al año o cuando ocurran cambios significativos que requieran su revisión y/o modificación. Los cambios deberán ser revisados y propuestos por los gerentes y/o las gerentas responsables de cada ámbito.

### 2. Aprobación

La aprobación de la Política recaerá en el Directorio de Casa de Moneda de Chile S.A.

### 3. Control de cambios y versiones

| N° Versión | Elaboró                            | Fecha   | Revisó                               | Fecha Próxima Revisión | Descripción del Cambio                                                       |
|------------|------------------------------------|---------|--------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 03         | Ingeniera de Normas y Procesos     | 11-2021 | Gerente de Seguridad Integral        | 12-2021                | No existen cambios significativos.                                           |
| 04         | Ingeniera de Normas y Procesos     | 12-2023 | Gerente de Seguridad Integral        | 12-2024                | Se incorporan Comités de Alta Administración en Gobierno Corporativo         |
| 05         | Jefe de Normas, Riesgos y Procesos | 06/2025 | Gerente de Personas y Sostenibilidad | 06-2025                | Se realiza modificación de responsables por reestructuración organizacional. |